



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Sociales

Buenos Aires, 8/9/11

VISTO, la Resolución (CD) N° 2341/11 por la que se aprueba el calendario electoral para la renovación de los Claustros de Estudiantes y Graduados del Consejo Directivo y de todos los claustros de las Juntas de Carreras y consulta sobre Directores de Carrera, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde oficializar las boletas del Claustro de Estudiantes que cumplieron con los requisitos establecidos por la resolución (CD) 1831/03 y que concurrirán a la competencia electoral;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Resuelve:

ARTICULO 1º- Oficializar las boletas presentadas para la renovación de los Claustros de Estudiantes para las Juntas de Carrera y consulta sobre Directores de Carrera que figuran como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º- Oficializar las boletas presentadas por el Claustro de Estudiantes para la renovación de representantes en el Consejo Directivo que forman parte del Anexo II de la presente resolución

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y a la comunidad académica de la Facultad a través de sus medios de comunicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (JE) N° 31

Presidente:  
Prof. SERGIO CALETTI .....

Por el Claustro de Profesores:  
Titular: Prof. JORGE LUIS BERNETTI .....

Por el Claustro de Graduados:  
Titular: Lic. OMAR RINCON .....

Por el Claustro de Estudiantes:  
Titular: ITAI HAGMAN .....